



**DEPARTAMENTO ESTATAL DE SERVICIOS DE SALUD DE TEXAS
GRUPO DE SANIDAD PÚBLICA Y SEGURIDAD DE ALIMENTOS DE
VENTA AL POR MENOR
DOCUMENTO DE ORIENTACIÓN PARA LOS BOTIQUINES DE
PRIMEROS AUXILIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS ALIMENTARIOS
MINORISTAS**

ASUNTO: REQUISITOS PARA LOS BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS ALIMENTARIOS MINORISTAS

La §228.210 de las Reglas para los Establecimientos Alimentarios de Texas estipula que debe proveerse un botiquín de primeros auxilios en todos los establecimientos alimentarios minoristas. La §228.211 (1)-(2) además estipula que los suministros de primeros auxilios que están en un establecimiento alimentario para el uso de los empleados alimentarios deben estar etiquetados según se requiere y guardados en un botiquín o un recipiente localizado de forma que prevenga la contaminación de alimentos, equipo, utensilios y ropa blanca, y los artículos de servicio y uso únicos.

Las Reglas para los Establecimientos Alimentarios de Texas no aclaran qué debe incluirse en el botiquín de primeros auxilios, solo que debe tenerse uno. La Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) del Departamento del Trabajo de es la agencia federal principal encomendada con hacer cumplir la legislación sobre seguridad y salud. Las normas de la OSHA con respecto a los botiquines de primeros auxilios están contempladas en el Código de Normas Federales bajo la sección 29 CFR 1910.151 y en el Apéndice A. La OSHA no provee especificaciones para el contenido de los botiquines de primeros auxilios en sí pero define los requisitos obligatorios de disponibilidad de los botiquines en los centros de trabajo. En el Apéndice A de las pautas de la OSHA, el Instituto Americano de Normas Nacionales (ANSI) es mencionado como el autor de las especificaciones para los botiquines de primeros auxilios y los requisitos mínimos para el contenido. La nueva edición corregida de 2015 del ANSI introduce dos clases de botiquines de primeros auxilios. Para los establecimientos alimentarios minoristas, se

recomiendan los requisitos mínimos de llenado de la clase A. Instituto Americano de Normas Nacionales: requisitos mínimos para los botiquines de primeros auxilios y suministros de los centros de trabajo, la ANSI/ISEA Z308.1-2015 estipula que a fin de cumplir con el ANSI, los botiquines de primeros auxilios deben incluir los siguientes suministros:

Requisitos mínimos de llenado de la clase A de 2015 del ANSI

Cantidad	Artículo	Tamaño o volumen mínimo
16	Curitas adhesivas	1 pg x 3 pg
1	Cinta adhesiva	2.5 yd
10	Tratamiento antibiótico	Aplicaciones de .14 oz fl (0.5 g)
10	Antiséptico	Aplicaciones de .14 oz fl (0.5 g)
1	Mascarilla de respiración	
1	Apósito para quemaduras	4 pg x 4 pg
10	Tratamiento para quemaduras	Aplicaciones de 1/32 oz (0.9 g)
1	Compresa fría	4 pg x 5 pg
2	Cubreojos	
1	Colirio	1 oz
1	Guía de primeros auxilios	
6	Higienizante de manos	
4	Guantes para exámenes médicos	
1	Venda en rollo	2 pg x 4 yd
1	Tijeras	
2	Gasas estériles	3 pg x 3 pg
2	Almohadillas para traumas	5 pg x 9 pg
1	Vendas triangulares	40 pg x 40 pg x 56 pg